



RIO GALLEGOS, 29 SEP 2008

VISTO:

El Expediente N° 61.042/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición N° 029/07, emitida por la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, se aprueba la propuesta de Proyecto de Software I denominado "Viati Web" presentada por el alumno de la Carrera Analista de Sistemas Jorge Alejandro CLIMIS TABOADA, bajo la tutoría de la Mg. Sandra CASAS y la Co-tutoría del Lic. Héctor REINAGA, a partir del 11 de Abril de 2007;

QUE a fs. 35 el alumno CLIMIS TABOADA solicita prórroga hasta el mes de Diciembre de 2008 para la entrega del Proyecto citado precedentemente dado que ha sufrido atrasos en la ejecución de la planificación del mismo, habiéndose visto imposibilitada su finalización en el término estipulado oportunamente;

QUE fs. 36 la Sra. Secretaria Académica informa que se extenderá dicha prórroga, como, último plazo hasta las Mesas de Exámenes del turno Diciembre de 2008, fecha de vencimiento para la entrega de la propuesta;

QUE por Nota N° 496/08 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales avala el pedido de prórroga presentado por el alumno Jorge Alejandro CLIMIS TABOADA hasta el mes de Diciembre de 2008;

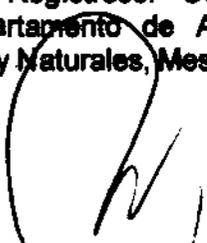
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar, con carácter de excepción, al alumno Jorge Alejandro CLIMIS TABOADA prórroga hasta las Mesas de Exámenes del turno Diciembre de 2008 para la presentación del Proyecto de Software I denominado "Viati Web";

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- OTORGAR, con carácter de excepción, al alumno Jorge Alejandro CLIMIS TABOADA (D.N.I. N° 26.665.587) prórroga hasta las Mesas de Exámenes del turno Diciembre de 2008 para la presentación del Proyecto de Software I denominado "Viati Web";

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

549